

IV PREMIO INTERNACIONAL DE ÁLBUM ILUSTRADO DE FANTASÍA Y CIENCIA FICCIÓN ELIA BARCELÓ

Premium Editorial, dentro de su línea editorial y al objeto de incentivar la creación de álbumes ilustrados donde la fantasía y/o la ciencia ficción cobren una especial relevancia que estimule la curiosidad y creatividad de los más pequeños convoca, con carácter bienal, el IV Premio Internacional de Álbum Ilustrado de Fantasía y Ciencia Ficción Elia Barceló, con arreglo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán concurrir a este premio todos los/las autores/as mayores de edad y de cualquier nacionalidad, ya sea un único autor del conjunto de ilustraciones más el texto literario o dos autores (uno de la parte gráfica y el otro de la parte literaria) con obras inéditas (no publicadas en ningún medio físico o digital), sin compromisos de edición con terceros, y orientadas a edades comprendidas entre los 3 y 8 años con textos escritos en español o inglés.

Sí podrán presentarse obras que concurren simultáneamente a otros premios, por lo que las cláusulas restrictivas de terceros exigiendo que la obra no haya sido presentada a otros concursos pendientes de resolución o la prioridad de publicación sobre obras que en dichos certámenes no hayan recibido distinción alguna (Premio o Mención especial) no tendrán validez legal alguna ni serán impedimento para optar a este Premio.

No podrán concurrir a este certamen los ganadores de la última edición (tanto autores como ilustradores) ni quienes hayan formado parte del jurado en dicha convocatoria.

2.-FORMATO DE LAS OBRAS

Los originales tendrán que reunir los siguientes requisitos:

-En el álbum ilustrado a presentar la ilustración debe tener un peso específico igual o superior al del texto. Ambos se han de complementar de modo que el conjunto sea una entidad propia, coherente y armónica.

-La extensión ha de estar comprendida entre las 28 y las 36 páginas interiores (sin contar guardas ni cubiertas).

-Tamaños posibles (ancho x alto): 210 x 210 mm, 210 x 240 mm, 240 x 210 mm y 210 x 290 mm, teniendo en cuenta que, en caso de ser premiada, serán necesarios 5mm de sangrado adicional por cada lado del pliego para el proceso de edición.

-La obra no tiene que estar necesariamente finalizada, pero sí han de aportarse en el proyecto al menos 8 dobles páginas (8 ilustraciones mínimo si cada una de ellas cubre un pliego), boceto de las restantes y el texto completo que se integrará en el álbum ilustrado.

-Las fuentes empleadas en el álbum han de ser de uso libre o con los derechos adquiridos para edición por parte de los/las autores/as que concurren al certamen.

-La técnica artística a utilizar en las ilustraciones es totalmente libre, si bien se requerirá que sea a color.

-Bien el contexto o la estética de la ilustración bien el hilo conductor narrativo de la obra han de estar vinculados a los géneros de la fantasía o la ciencia ficción, valorándose positivamente que transmitan valores éticos o principios deseables en la conducta social.

3.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Los envíos habrán de realizarse a través del correo electrónico info@editorialpremium.es indicando en el campo asunto "Participación IV Premio Internacional Álbum Ilustrado de Fantasía y Ciencia Ficción Elia Barceló".

En dicho envío habrán de adjuntarse tres archivos:

-Archivo en formato PDF (máximo 10 MBs) del proyecto presentado (bien de las 8 dobles páginas de muestra junto con el texto completo bien de la totalidad de la obra) sin identificación de autor e ilustrador de la obra, tan solo identificado mediante el título como nombre del archivo.

-Archivo Word describiendo las especificaciones técnicas para la edición final de la obra (obligatoriamente ha de contener las dimensiones o formato, el número total de páginas y las tipografías o fuentes empleadas al menos en el interior del álbum).

-Archivo Word de Datos personales (Plica), en cuyo interior han de figurar el título de la obra, el nombre o nombres de los autores, nacionalidad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (los datos personales serán tratados conforme a la normativa de protección de datos vigente).

Si el envío presentase dificultades por tamaño de archivos, habrá flexibilidad en cuanto a la posibilidad de enviar el proyecto fragmentado en varios emails.

4.-PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión/recepción de las obras comienza el 17 de junio de 2026 y finalizará el 26 de febrero de 2027.

5.-PREMIO

El Premio se concederá al mejor proyecto editorial de Álbum Ilustrado bajo las temáticas de fantasía y/o ciencia ficción orientado a edades comprendidas entre los 3 y los 8 años.

Para esta cuarta edición se establece un premio único de **3.200€** en concepto de adelanto de derechos de autor y la publicación de la obra ganadora por parte de Premium Editorial, que devengará en rendimiento económico (una vez superado el importe del premio como adelanto a este concepto) del **15% sobre el precio de venta al público** (sin IVA), porcentaje que, en caso de ser independientes el autor del texto y el ilustrador, sería repartido estimando un 8% para el ilustrador y un 7% para el autor del texto (reparto adaptable a otras fórmulas de acuerdo propuestas por ambos autores).

En el preceptivo contrato de edición, que el/la autor/a o autores/as deberán suscribir para la percepción del Premio, estos cederán en exclusiva y para todo el mundo los derechos de explotación de la obra ganadora, incluidos los de traducción y audiovisuales. Premium Editorial podrá efectuar, durante el período máximo que permita la Ley, cuantas ediciones juzgue oportunas de la obra, decidiendo según su criterio el precio, distribución, y características de la edición más allá de las dimensiones inherentes a la obra.

El importe del Premio no se hará efectivo hasta que el/la autor/a o autores/as entreguen la obra completa para su publicación.

La editorial se compromete a la publicación de la misma en el curso de catorce meses desde la concesión del Premio.

6.-JURADO

El Jurado estará constituido por personas de prestigio dentro del ámbito profesional del álbum ilustrado y por un representante de la editorial Premium, y se dará a conocer en el momento del fallo.

Este tendrá presente para la concesión del Premio tanto el apartado literario como la originalidad y la calidad artística de las ilustraciones y su inclusión en las temáticas objeto del presente certamen.

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para interpretar cualquier punto de las presentes BASES e incluso para declararlo desierto cuando bajo su criterio ninguna de las obras presentadas reúna la calidad requerida.

Solo en el caso de que el jurado constituido sea número par y se produjera una situación de empate en el momento del fallo en la valoración final, el secretario designado para el mismo tomará voz y voto válido a efectos de pronunciamiento de la obra ganadora.

La editorial tendrá potestad para otorgar una Mención de Honor de entre las seis Finalistas (de las cinco que no obtengan el Primer Premio). Estas Finalistas serán anunciadas en las redes sociales de Premium al menos dos meses antes de la fecha del fallo. A esta Mención le corresponderán **1.000€** en concepto de adelanto de derechos de autor. Para que esta Mención sea efectiva y pueda ser anunciada junto a la obra ganadora, los autores del álbum seleccionado serán contactados para que expresen su conformidad (respetando así el derecho a concurrir a este certamen optando solo al premio principal y manteniendo el anonimato para el resto de los concursantes).

La decisión del jurado sobre la obra ganadora se hará pública durante el mes de mayo de 2027.

7.- CONSIDERACIONES FINALES

El/la autor/a galardonado/a (o los autores en su caso), a quien se le comunicará personalmente el premio obtenido, mostrará su disposición o compromiso a participar en un acto de presentación o firma de su obra, si bien no es de obligado cumplimiento para la percepción del premio, máxime si reside fuera del territorio español o concurre cualquier otra circunstancia personal.

Premium Editorial se compromete a no retener ni hacer uso comercial o interesado con el resto de proyectos que no resulten premiados. Tratándose de una editorial profesional, no habrá propuestas de coedición ni modalidades que incurran en gastos a los autores participantes. En todo caso, si alguna de las obras que queden finalistas fuese de interés para la editorial, esta podría otorgar la Mención de Honor arriba mencionada, previo consentimiento del autor o autores.

La finalidad de este Premio es promover la comunión y sinergias entre el mundo de la ilustración y los géneros de la fantasía y la ciencia ficción, por lo que los posibles actos de

presentación podrán estar enmarcados en congresos, foros y eventos referidos a la literatura de género y/o juvenil (preferiblemente el Festival Celsius 232), y no únicamente en el marco del álbum ilustrado.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Sevilla, 22 de mayo de 2026.